



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2024 | 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994

DECRETO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - AÑO 2024 - Nº

00034

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 MAY 2024

VISTO:

El Documento DE-1271-01953189-4 (NI)

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Nº 12.092 "Estatuto del Docente Municipal" establece en el capítulo VI: "De los Concursos", la obligatoriedad del sistema de concurso para acceder a cualquier cargo u hora cátedra docente.

Que, mediante Decreto D.M.M. Nº 01835/2015 se aprobó el Reglamento de Concursos para Cargos Interinos y Suplementes del Liceo Municipal.

Que, por la actuación de referencia, la Secretaría de Educación solicita el llamado a Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes para cubrir cargos Interinos y Suplentes de Auxiliar de Docencia en las Escuelas de Danzas, Música y Expresión Estética Infantil del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco".

Que, la Subsecretaría de Función Pública aconseja dictar el acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga el llamado al Concurso aludido, conforme a las especificaciones obrantes en el Anexo adjunto.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD D SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA

Art.1º: Dispónese el llamado a Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes para cubrir cargos Interinos y Suplentes de Auxiliar de Docencia en las Escuelas de Danzas, Música y Expresión Estética Infantil del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", conforme lo establecido en la Ordenanza Nº 12.092 "Estatuto del Docente Municipal" y la reglamentación del Capítulo VI "De los Concursos" (arts. 13º y 14º), mediante el Decreto D.M.M. Nº 01835/2015, conforme el detalle del Anexo I, que integra el presente.

Art. 2º: Regístrese, publíquese en el B.E.M.

Lic. María Alicia Barletta
Secretaría de Educación



Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Directora Legislación y MEU
Subrogante

Dr. Sebastián Mastropolo
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana



DECRETO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - AÑO 2024 - N°

00034

ANEXO

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz convoca a Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes para cubrir Cargos Interinos y Suplentes en el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco".

Organismo: Escuela de Expresión Estética Infantil - Escuela de Danzas – Escuela de Música - Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" - Secretaría de Educación

Cargo a cubrir: Auxiliar de Docencia: 20 (veinte) horas

Escuela de Expresión Estética Infantil – un (1) cargo

Escuela de Danzas - un (1) cargo

Escuela de Música – un (1) cargo

I.- Requisitos:

Generales:

- Ser argentino, nativo o naturalizado.
- Poseer condiciones morales y de conducta (Certificado de Antecedentes Penales – RNR).
- Poseer aptitud psicofísica para la función a la cual aspira a ingresar.

Particulares:

- Ser mayor de 18 años, no excediendo el límite de edad impuesto por el régimen jubilatorio ordinario, ni encontrarse jubilado
- Poseer Título docente, habilitante o supletorio para el cargo o la asignatura que se concursa; o reunir antecedentes equivalentes y suficientes fehacientemente acreditados.

II.- Proceso de Selección:

El proceso de selección y ponderación de los antecedentes se llevara a cabo conforme a las pautas establecidas en el Decreto D.M.M. N° 1835/15, reglamentario de la Ordenanza 12.092/14.

Evaluación de antecedentes: los mismos deberán ser presentados conforme al orden estipulado en el ANEXO "Ponderación de Títulos y Antecedentes Concursos Interinos y Suplentes Liceo Municipal" – Decreto Reglamentario N° 01835 – Ordenanza 12.092/14

III.- Jurado:

Titulares:

- Prof. YABALE, María Fernanda
- Psic. VIERA, Brenda
- ACEVEDO, Luisina



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2024 | 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994

DECRETO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - AÑO 2024 - N°

00034

Suplentes:

- Prof. DEBONA, Silvia
- Prof. SCHURJIM, Julieta
- Abog. ASTORINO, Luciano

Inscripción:

Días: 20/05/2024 al 31/05/2024.

Horario: 08:00 a 13:00 hs.

Lugar: Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" – Dique II – Puerto de Santa Fe

Lic. María Alicia Bartetta
Secretaria de Educación

Dr. Juan Pablo Foletti
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Directora Legislación y MEU
Subrogante

Dr. Sebastián Mastropaolo
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana